CLUB DEPORTIVO TURÓ DEL MAR, S. A.

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los accionistas de la entidad «Club Deportivo Turó del Mar, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, avenida Jordana, 72, de Montgat, el día 25 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar de los temas que integran el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Deliberación y discusión de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004, junto con las cuentas anuales y el informe de gestión.

Tercero.–Informe de la Presidencia. Cuarto.–Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o a examinarlos en la sede de la sociedad.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios.

Montgat (Barcelona), 20 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Rodríguez Montoya.-28.985.

CMA GLOBAL 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.-Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo. — Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades.
Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración. Antonio Salgado Barahona.-29.083.

COLECTIVO LABORAL MÉNDEZ S. L. L.

Declaración insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/2005, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Colectivo Laboral Méndez S.L.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Colectivo Laboral Méndez S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.283,14 € de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de mayo de 2005.-El Secretario Judicial, Luis de Santos González.-26.987.

COMERCIAL ARENAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, c/ Mayor, núm. 4, el día 28 de Junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.–Reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos procedentes.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Mayor, núm. 4 de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Chinarro Plaza.—27.313.

COMERCIAL BACALADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Comercial Bacaladera, Sociedad Anónima», don Santiago Ojanguren Gambra, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio, a las diez de la mañana, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sangüesa, número 19, 1.º derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin valor la anterior autorización.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la subsanación de defectos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 18 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ojanguren Gambra.-26.378.

COMERCIAL GASSO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Fuenlabrada (Madrid), Polígono Industrial Cobo Calleja, La Vecilla número 11, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2004, así como de la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobar el aumento del capital social de la compañía, en cuantía de trescientos seis mil doscientos

nueve euros con cincuenta céntimos -306.209,50 Euros sobre la cifra de capital actualmente existente, mediante la creación de 50.950 acciones nominativas de 6.01. Euros de valor nominal cada una.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Delegar en los administradores la facultad de fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto, dando nueva redacción a los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas. Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos. Se comunica a los Señores accionistas del derecho a suscribir en dicho aumento un número de acciones proporcional al valor de las acciones que poseen.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Administrador. Xavier Gassó Espina.—28.976.

COMERCIAL TERRESTRE MARÍTIMA DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005 a las 12 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Ingeniero Torroja y Miret, s/n, Polígono Torrecilla, Córdoba, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 26 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Córdoba, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Jiménez Antón.—29.088.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TERRENOS Y URBANIZACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Buenos Aires número 62-64 de Barcelona, el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004

Segundo.-Censura y/o aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la Administración de la Compañía durante el referido ejercicio.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se notifica a los señores accionistas que tienen a su disposición, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador, Miguel Alcalá Tomás.—28.956.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 29 de junio a las doce treinta horas en el domicilio social, Covarrubias, número 20 de Madrid, y en segunda el día 30 a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración

Segundo.—Nombramiento , cese y reelección de Consejeros.

Tercero.-Aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Consejo. José Luis Pérez-Griffo.—27.374.

COMPLEMENTOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de Complementos Industriales, Sociedad Anónima a celebrar, en primera convocatoria el día 23 de Junio de 2.005 a las 11,30 horas, o en su caso en segunda convocatoria el día 25 de Junio de 2005 a la misma hora, en el Casal del Poble del Ayuntamiento de Riells-Viabrea, Riells-Viabrea (Girona), con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Todos los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Riells-Viabrea (Girona), 25 de mayo de 2005.—El Administrador Unico, Bardises Sanejament Sociedad Limitada. Manuel León Álvarez.—28.980.

CONSTRUCCIONES FERRUMAR, S. L.

Declaración insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/2005, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Construcciones Ferrumar, S. L., sobre can-

tidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Ferrumar, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.039,10 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—26.991.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DEL CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, n.º 11, 1.º B, el día 18 de junio de 2005 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Organo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María de la Caridad García del Castillo Crespo.—26.802.

CONSTRUCCIONES ODEÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El administrador solidario de la sociedad Construcciones Odeón, Sociedad Anónima, doña Mercé Gordiola Cortils, convoca a sus socios a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Avenida Meridiana, 354, 3.º A (Barcelona), el día 17 de junio de 2005 a las doce treinta horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar asimismo en el domicilio social de la compañía el día 18 de junio de 2005 a las doce treinta horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado obtenido en el mismo ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y, en su caso,